

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2024-GRLL-CE-EPS-OXI

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con Código Único de Inversiones N° 2587373

En la ciudad de Trujillo, a los 15 días del mes enero del año 2025, siendo las 16:00 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000017-2024-GRLL-GRCTPIP de fecha 17 de septiembre del 2024, responsable de selección de la Entidad Privada Supervisora que se encargará de la supervisión integral del proyecto de inversión con Código Único de Inversiones N° 2587373:

QUORUM:

- ING. DIANA LISSET ESCOBEDO JULCA
- ARQ. JÉSSICA INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ
- ECON. RONALD ALEXIS FARFÁN REQUE

PUNTO DE AGENDA:

Absolución de consultas y/u observaciones presentado por el participante Consorcio Supervisor Guadalupe, interesado en la supervisión integral del proyecto de inversión con CUI N° 2587373.

ACCIONES:

La reunión convocada se ha realizado con la finalidad de atender la absolución de consultas y observaciones del proceso de selección en mención, presentada por el participante Consorcio Supervisor Guadalupe, interesado en la supervisión integral del citado proyecto de inversión, precisándose que las consultas y observaciones fueron presentadas ante este Comité Especial de manera física conforme lo establecido en el calendario el día 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, mediante Oficio N° 000009-2025-GRLL-GGR-GRCTPIP-SPIP, este Comité Especial recibió la opinión técnica por parte del área usuaria respecto a las consultas realizadas por el participante, las mismas que han sido evaluadas por el Comité Especial en atención a sus funciones.

Al respecto, corresponde indicar que este Comité Especial, mediante CIRCULAR N° 002-2024-GRLL-CESS-OXI-009-2024 de fecha 10 de enero del 2025, comunicó la modificación del Calendario del Proceso de Selección.

Habiendo realizado la evaluación de las consultas presentada, este Comité Especial de conformidad con el artículo 32, numeral 32.1 del Reglamento de la Ley N° 29230, en atención a sus funciones, cumple con adjuntar al presente el pliego de absolución de las consultas y/u observación dentro del plazo establecido en el calendario del proceso de selección modificado mediante Circular N° 002-2024-GRLL-CESS-OXI-009-2024.

ACUERDOS:

NOTIFICAR, el **PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES A LAS BASES** la que a su vez será publicada en el portal institucional de la Entidad Pública y de PROINVERSION.

Sin observaciones pendientes, los miembros titulares de este Comité Especial suscriben la presente acta en señal de conformidad, siendo las 16:33 horas del mismo día, dando por finalizada esta reunión.

ING. DIANA LISSET ESCOBEDO JULCA

Miembro Titular

ARQ. JÉSSICA INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Miembro Titular

ECON. RONALD ALEXIS FARFÁN REQUE

Miembro Suplente



PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

PARTICIPANTE: CONSORCIO SUPERVISOR GUADALUPE

CONSULTA N° 1

RESPUESTA A CONSULTA N° 1

En atención a la consulta realizada por el participante, se **ACOGUE PARCIALMENTE** por lo que este colegiado considera pueden considerarse dentro de la calificación de la formación académica para el Jefe de Proyecto y Jefe de Supervisión, los estudios de posgrado (maestría) en **Gerencia de la Construcción Moderna y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias**, toda vez que estas áreas de especialización garantizan que los profesionales posean conocimientos actualizados y relevantes para el proyecto, fortaleciendo la capacidad técnica y de gestión del equipo

PRECISIÓN QUE SE VERÁ REFLEJADO EN LAS BASES INTEGRADAS:

B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **JEFE DE PROYECTO Y JEFE DE SUPERVISIÓN**, considerándose:

NIVEL 1: ingeniero civil y/o arquitecto habilitado con maestría en gerencia de proyectos y/o administración y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o de la construcción y/o gerencia de la construcción moderna y/o dirección de empresas constructoras e inmobiliarias.(estudios concluidos).

NIVEL 2: ingeniero civil y/o arquitecto habilitado con maestría en gerencia de proyectos y/o administración y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción moderna y/o dirección de empresas constructoras e inmobiliarias. (con título de grado inscrito en el registro de la SUNEDU).

1. En los factores de evaluación, se ha establecido la siguiente calificación:

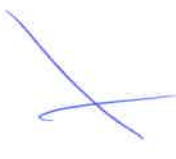
B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De 56 a 80 puntos máximo
B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:	
Criterio: Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como JEFE DE PROYECTO Y JEFE DE SUPERVISIÓN, considerándose:	Se otorgará el máximo puntaje según el nivel alcanzado
NIVEL 1: ingeniero civil y/o arquitecto habilitado con maestría en gerencia de proyectos y/o administración y/o dirección y/o gerencia de la construcción (estudios concluidos).	Nivel 1 -- Maestría (estudios concluidos) 02 puntos
NIVEL 2: ingeniero civil y/o arquitecto habilitado con maestría en gerencia de proyectos y/o administración y/o dirección y/o gerencia de la construcción (con título de grado inscrito en el registro de la SUNEDU).	Nivel 2 -- Maestría (con título de grado) 03 puntos
Acreditación: Se acreditarán con copia simple de título, resolución u otros documentos.	

Al respecto se observa en el extremo que existen otras maestrías que también tienen relación directa con los cargos de JEFE DE PROYECTO Y JEFE DE SUPERVISIÓN y las funciones que dichos especialistas desarrollarán en el servicio de supervisión, así, se solicita incluir las siguientes maestrías:

- MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION MODERNA
- MAESTRIA DE DIRECCION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS
- MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
- MAESTRIA MBA

Todas las maestrías indicadas tienen relación directa con la gestión y/o dirección de proyectos en general, así como en el liderazgo de grupos de trabajo, por lo que es válido incorporar dichas maestrías en el factor de evaluación indicado líneas arriba.



CONSULTA N° 02	RESPUESTA CONSULTA N° 02
2. En los factores de evaluación, para el caso de las capacitaciones, se establecen que dichos estudios deben haberse efectuado durante los últimos 05 años, al respecto se solicita ampliar a 10 años, ya los conocimientos impartidos durante el plazo de 10 años son absolutamente válidos para el desempeño de las funciones de los especialistas dentro de la consultoría.	Respecto a la consulta realizada, este Comité ACOGE PARCIALMENTE, por lo que se considerará ampliar el tiempo de la emisión de los documentos que acrediten su capacitación profesional de 05 años a 07 años, esto teniendo en cuenta que este marco temporal asegura que los profesionales estén alineados con las prácticas, normativas y tecnologías actuales, promoviendo una ejecución eficiente y conforme a los estándares vigentes. PRECISIÓN QUE SE VERÁ REFLEJADO EN LAS BASES INTEGRADAS: Nota: Los diplomados o cursos tendrán una antigüedad no mayor a 5 años a 7 años.
CONSULTA N° 03	RESPUESTA CONSULTA N° 03
3. En los factores de evaluación, para el caso de las capacitaciones, se han establecido estudios relacionados a: Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia de la Construcción y en otros casos Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gestión de Proyectos y además: Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en y/o Gerencia de Proyectos. Al respecto se solicita uniformizar para todos los profesionales dichos estudios relacionados a la Gerencia y/o Gestión de Proyectos, por tener relación directa con la función y/o rol que desempeñarán TODOS LOS ESPECIALISTAS. Lo anterior se solicita que sea implementado para: • JEFE DE PROYECTO Y JEFE DE SUPERVISIÓN • ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA. • ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS • ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS • ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS. • ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES  	Este Comité Especial, ACOGE la consulta realizada por parte del participante, si bien es cierto las capacitaciones están especificadas en función de las responsabilidades de cada profesional, también debe considerarse que la especialización en Gerencia y Proyectos y la especialización en Gestión de Proyectos responden a técnicas y herramientas para la planificación, gestión, comunicación y control de proyectos, adaptando a la visión estratégica de las organizaciones; con el propósito de cualificar las competencias de profesionales y técnicos en el área y lograr una mayor competitividad en el mercado; en ese sentido, atendiendo a la complejidad y naturaleza del proyecto, resulta pertinente poder uniformizar estos estudios. PRECISIÓN QUE SE VERÁ REFLEJADO EN LAS BASES INTEGRADAS: B.1.2 CAPACITACIÓN: (...) - JEFE DE PROYECTO Y JEFE DE SUPERVISIÓN. En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados: - Diplomado o Curso o Especialización de OBRAS POR IMPUESTOS. - Curso de Especialización Profesional o Diplomado o Actualización en Supervisión; o - Curso de Especialización Profesional o Diplomado o Actualización en Residencia en Obras; o - Curso de Especialización Profesional o Diplomado o Actualización en Valorización y Liquidación de Obras

- Curso de Especialización Profesional o Diplomado o Actualización en Formulación, y Evaluación de Proyectos bajo el marco del INVIERTE PE.
- **Curso de Especialización Profesional o Diplomado o Actualización en Gerencia y/o Gestión de Proyecto.**

(...)

ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA.

En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados:

- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Diseño de Locales Educativos; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Diseño de Arquitectura Educativa; o
- **Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyecto.**

(...)

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.

En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados:

- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Análisis y Diseño de Estructuras; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Concreto Armado; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Diagnóstico de Construcciones Existentes; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Diseño Estructural; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia de la Construcción; o
- **Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyecto.**

(...)

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS.

En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados:

- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Instalaciones Sanitarias; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Sistema de Inversiones Públicas; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyectos.

(...)

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados:

- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Instalaciones Eléctricas; o
- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Instalaciones Mecánicas; o

- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Instalaciones Electromecánicas; - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gestión de Proyectos; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyectos. (...) - ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES. En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados: - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gestión de Producción; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Análisis de Costos y/o Presupuestos; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Control o Programación de Obras; - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Presupuestos con S10 o Similares; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyecto. (...)	CONSULTA N° 04 4. Considerando la gran ventaja del conocimiento del BIM MANAGEMENT para el Desarrollo de presupuestos a través de los modelos, se solicita incorporar dentro de los factores de calificación para el ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES, además de las capacitaciones solicitadas, que se validen y/o califique: Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en temas relacionados a BIM.
RESPUESTA CONSULTA N° 04 Este Comité ACOGE la consulta realizada por parte del participante, teniendo en cuenta que BIM MANAGEMENT es importante porque permite optimizar los recursos y reducir los costos en las diferentes fases de un proyecto, en ese sentido, puede considerarse su incorporación el conocimiento del Especialista en Costos y Presupuestos y Especialista en Metrados y Valorizaciones el conocimiento en BIM MANAGEMENT debidamente sustentado, cabe precisar que ello no exime a que el especialista deba tener conocimiento de otros métodos e instrumentos que permitan garantizar de manera óptima los objetivos que se tienen planteados al momento de elaboración del expediente técnico y ejecución de obra, considerando que el profesional debe también estar acorde con los instrumentos con los que pueda contar la Entidad al momento de su revisión. PRECISIÓN QUE SE VERÁ REFLEJADO EN LAS BASES INTEGRADAS: - ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES. En función del número de horas de los siguientes cursos y/o diplomados: - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gestión de Producción; o	CONSULTA N° 04 4. Considerando la gran ventaja del conocimiento del BIM MANAGEMENT para el Desarrollo de presupuestos a través de los modelos, se solicita incorporar dentro de los factores de calificación para el ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES, además de las capacitaciones solicitadas, que se validen y/o califique: Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en temas relacionados a BIM.   

	- Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Análisis de Costos y/o Presupuestos; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Control o Programación de Obras; - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Presupuestos con S10 o Similares; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Presupuestos con S10 o Similares BIM MANAGEMENT; o - Diplomado o Curso o Actualización o Especialización en Gerencia y/o Gestión de Proyecto.
--	--

